

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-CEA-068-2023
“ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE FLUJO DE AGUA DE CANAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Invitación Número **OM-INV-ADQ-CEA-068-2023**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE FLUJO DE AGUA DE CANAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:48** horas del día **21 de septiembre de 2023**, fecha señalada en bases de invitación; en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 16 de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de invitación número **OM-INV-ADQ-CEA-068-2023** correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE FLUJO DE AGUA DE CANAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA”**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- En fecha del 07 de septiembre de 2023, se realizó invitación respecto al procedimiento de Invitación número **OM-INV-ADQ-CEA-068-2023** para la **“ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE FLUJO DE AGUA DE CANAL PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA”**.

2.- Con fecha 13 de septiembre de 2023, mediante oficio de respuesta a Cuestionarios se informó a los invitados al procedimiento que no se recibieron preguntas por parte de algún posible licitante.

3.- Con fecha 18 de septiembre de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **LIBRA INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V., INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V. e ICA BC S.C.**, formulándose el acta correspondiente.

4.- El día 20 de septiembre de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.** posteriormente se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	\$1,084,815.88 PESOS M.N. MÁS EL 8% DE I.V.A

5.- El día 21 de septiembre de 2023 la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California a emitir el dictamen económico correspondiente a la invitación número **OM-INV-ADQ-CEA-068-2023**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LICITANTE: **INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Presenta una propuesta económica para la partida única en que participa por un importe total de **\$1,084,815.88 PESOS M.N. (Un Millón Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Quinde Pesos 88/100 Moneda Nacional)** más el **8%** de **I.V.A.**, de acuerdo al precio unitario que fue señalado en el catálogo de conceptos del licitante, y una vez analizada la propuesta económica del licitante, se advierte que su propuesta sobrepasa el techo presupuestal asignado por la dependencia para realizar la contratación, derivado de lo anterior, este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante es considerado como no aceptable, por lo que se **desecha** su propuesta.

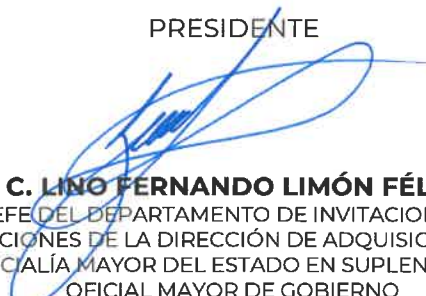
Derivado de lo anteriormente citado y con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento, en virtud de no contar con propuesta solvente para la partida única, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de invitación, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

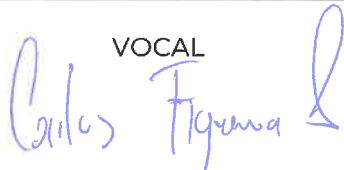
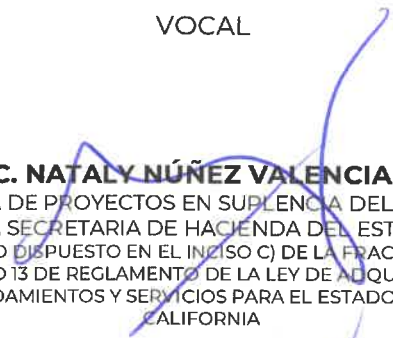


Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:53 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIRÓZ ÁREA DE LICITACIONES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE DE CONTRALORIA</p>  <p>C. JORGE EDUARDO MONDRGÓN BARRIOS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.

